

**CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 2018CD-000009-01****“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL PAZ PARA SANTA ANA”****1. Antecedentes:**

La Municipalidad de Santa Ana invitó a participar en el proyecto que consiste en la contratación de servicios de comunicación, con el fin de Promover una estrategia de campaña de Comunicación de Paz para Santa Ana que comprende los temas de género, niñez y adolescencia, estilos de vida saludables, adultos mayores, discapacidad, prevención de la violencia fomentando la seguridad y el uso de resolución alterna de conflictos, ambiente, prevención de riesgo de desastres y bienestar animal.

**2. Participación:**

La invitación para la presente contratación se realizó por medio del registro de proveedores, los proveedores invitados fueron los siguientes:

- Faind
- Elevated Marketing Ltda.
- Verocom Consultorías S.A
- Asesores Taktica Comunicación, S.A
- M Y D Relaciones Públicas del Este, S.A

Adicionalmente el cartel fue subido a la página web de la Municipalidad.

A todos los oferentes se les envió el cartel y entregaron oferta formal:

- Faind
- Elevated Market Ltda.
- Verocom Consultorías S.A
- Asesores Taktica Comunicación, S.A
- Asesorías En-Comunicación del Este, S.A
- Fundación Discapacidad sin Barreras

**3. Estudio y Valoración:**

Posteriormente, el Departamento de Proveduría procedió al estudio y valoración de dicha contratación de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas dadas en el pliego de condiciones, así también como a la interpretación de los principios que rigen esta contratación lo que conlleva a analizar y clasificar las ofertas elegibles legal, financiera y técnicamente.

- En la revisión se determina que de las 6 ofertas presentadas la de Faind (Ana Laura Mora Hernández), no está firmada; mientras que la de Asesorías En-Comunicación del Este, S.A presenta únicamente la imagen de una firma escaneada, pero no es original de puño ni es firma digital. En estos dos casos se verificaron también las ofertas presentadas en llave maya en digital y ninguna esta firmada digitalmente.
- Por otro lado, la oferta presentada por Fundación Discapacidad sin Barreras, no se ajusta a los servicios solicitados en el cartel, tanto la descripción de los servicios como la tabla de presupuesto son diferentes, por lo que es imposible evaluarla.
- La oferta presentada por Verocom Consultorías, S.A, supera el presupuesto disponible para la presenta contratación. Si bien en el cartel se indica que el disponible en la partida es de ¢39.618.238,00 se aclaró que es para éste y otro proyecto (Promoción Paz para Santa Ana), el cual ya está adjudicado por ¢19.930.000,00; por lo que, para ésta contratación se dispone únicamente de ¢19.638.238,00. Con base en el artículo 30, inciso C, del RLCA, de precio inaceptable, la oferta de Verocom Consultorías, S.A no es evaluada.
- Por todo lo anterior se procede a evaluar únicamente las ofertas de Elevated Market Ltda., Asesores Taktica Comunicación, S.A.

#### 4. Análisis técnico:

En Análisis Técnico **MSA-ALC-VICE-02-251-2018** emitido por la Vicealcaldesa Laura Carmiol, el cual consta en el expediente indica:

*“ Reciba un cordial saludo, por este medio hago entrega del análisis de las ofertas presentadas para la contratación directa 2018CD-000009-01 Servicios de Comunicación para el Programa Paz para Santa Ana, además doy el visto bueno para proceder con la adjudicación..*

*Iniciamos haciendo mención que desde el Proceso de Proveeduría de la Municipalidad se informa de la falta de firmas en 2 (En Comunicación y Ana Laura Mora de Faind), de las 5 propuestas de las presentadas, por lo cual estas quedan fuera del análisis.*

*Teniendo en cuenta esta nota se continua con el análisis del perfil de las 3 empresas restantes (Taktica, Verecom y Evevated), a partir de verificar el equipo técnico de las empresa según las cartas de experiencia presentadas del equipo y lo descrito en las propuestas.*

*Contando con profesionales con experiencia en los temas de: publicidad en medios tradicionales y digitales, dirección de proyectos de mercadeo, dirección de producción audiovisual multimedia, manejo de redes sociales. Redacción y corrección de textos Publicitarios, diseño gráfico, entre otros.*

*Teniendo así el cumplimiento del perfil de empresa que se solicita en cuanto al equipo técnico de la misma.*

*En lo relativo al monto de la oferta, se tomó el precio más bajo como referencia y con la formula indicada en el cartel se procedió a realizar los cálculos correspondientes.*

*En cuanto al tema de grado académico, la oferta del proveedor 1 muestra grado bachiller por lo tanto obtiene 0 puntos, en cuanto al proveedor 2 no lo indica en la oferta por lo tanto obtiene 0 puntos y en cuanto al proveedor 3 obtiene los 20 puntos por tener un encargado con un grado académico de licenciatura o superior.*

*Finalmente en lo referente a la Experiencia del Equipo Técnico se solicitan cartas para corroborar dicha experiencia, por parte del proveedor 1 se presentaron 3 cartas de recomendación y*

ANALISIS DE OFERTAS

06/06/18

posteriormente de oficio subsana 3 cartas más lo cual significa 30 puntos, el proveedor 2 no presenta cartas de recomendación, por lo cual no se presentan puntos y en cuanto al proveedor 3 presenta 6 cartas de recomendación por lo cual obtiene 30 puntos.

En cuanto a la Evaluación de la propuesta tenemos el siguiente análisis:

Factor de Calificación	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido Proveedor 1 Elevated	Puntaje obtenido Proveedor 2 Taktica	Puntaje obtenido Proveedor 3 Verecom
Monto de la oferta	50%	50%	43,51%	27,18%
Grado Académico	20%	0%	0%	20%
Experiencia	30%	30%	0%	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>80</b>	<b>43,51</b>	<b>77,18</b>

De acuerdo con el análisis realizado de la oferta y la documentación presentada se recomienda adjudicar a la empresa Elevated.”

**5. Evaluación:**

La adjudicación de esta contratación recaerá en aquella oferta que resulte más ventajosa para la Municipalidad y que cumpla con las especificaciones del cartel.

Dicha ventaja no está determinada, necesariamente por el factor precio, sino por la conjugación de éste con otros aspectos que a continuación se enumeran y ponderan:

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO
Monto de la oferta	50
grado académico	20
Experiencia	30
<b>Total</b>	<b>100</b>

A continuación se presenta el análisis de los aspectos a evaluar, para las ofertas recibidas.

✓ **Oferta 1:**

DESCRIPCION	Elevated Market, LTDA.	Puntos Obtenidos
Monto de la oferta	€16,597,000.00	50.00
grado académico	Bachiller	0.00

**ANALISIS DE OFERTAS**

06/06/18

Experiencia	6 cartas de experiencia	30.00
<b>Total</b>		<b>80.00</b>

**Observaciones: Ninguna.**

✓ **Oferta 2:**

DESCRIPCION	Asesores Taktica Comunicación, S.A	Puntos Obtenidos
Monto de la oferta	¢19,072,800.00	43.51
grado académico	no indica	0.00
Experiencia	no presenta cartas de experiencia	0.00
<b>Total</b>		<b>43.51</b>

**Observaciones:** no oferta de acuerdo a la tabla indicada en el cartel. Indica que el encargado es Periodista pero no el grado académico que tiene.

**TABLA RESUMEN**

DESCRIPCION	Elevated Market, LTDA.	Asesores Taktica Comunicación, S.A
Monto de la oferta	50.00	43.51
grado académico	0.00	0.00
Experiencia	30.00	0.00
<b>Total</b>	<b>80.00</b>	<b>43.51</b>

**6. Presupuesto:**

El presupuesto asignado para la presente contratación se encuentra en el código 02.10.11.01.04.99, con un disponible de ¢39.618.238,00 (Treinta y nueve millones seiscientos dieciocho mil doscientos treinta y ocho colones exactos), según constancia de presupuesto MSA-GFT-PRE-03-052-2018 emitida por la Licda. Rebeca Vásquez Herrera, Encargada de Presupuesto. Sin embargo el disponible para este proyecto es de ¢19.638.238,00.

**7. Adjudicación:**

Así las cosas, recomendamos adjudicar la presente contratación de la siguiente manera:

- ✓ **Elevated Market Ltda.:** por un monto de ₡16,597,000.00 (Dieciséis millones quinientos noventa y siete mil colones exactos).

Dicha oferta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de acuerdo a los principios de igualdad de trato, eficiencia y transparencia del acto.

---

***Karla Guerrero Mora***  
***Encargada de Licitaciones***

---

***Licda. María Pérez Angulo***  
***Provedora Municipal***

Visto bueno para proceder con acto de adjudicación:

---

***Licda. Laura Carmiol***  
***Vicealcaldesa Municipal***

---

***Licda. Marilú Sánchez Venegas***  
***Gestora Administrativa***